

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Jueves 5 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 8441.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN
EN CASA DE LOS
SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION
ALMERIA.

Mazzantini anís superior se es-
pende en el acreditado
establecimiento de Ultramarinos del Malagueño,
chorizos frescos de Candelaria y Castilla,
queso de bola, salchichon de Vich, bizcochos
de Mallorca, pastas italianas, vinos, licores y
refrescos de todas clases.
Tienda de Ultramarinos del MALAGUEÑO.
2.—Marquesa.—2.

Nuevo anuncio. MINA El Guer-
rero, pecho de
las Lastras, término de Berja.
Reformado el pliego de condiciones, que
está de manifiesto casa del que suscribe, se
admiten hasta el 15 de Julio, proposiciones
de partido á tanto por ciento, de los minera-
les que se explotan.—El Presidente, Pedro
Rull Garcia.—Almería. 1-7

Venta de un vaciadero de la mina
San Fernando término de la Ca-
rolina (Provincia de Jaen).—El día 20 de Julio
próximo se venderá en subasta en la Carolina,
provincia de Jaen, el vaciadero de la mina San
Fernando término de la Carolina, que viene for-
mándose hace años con tierras procedentes de
labores de explotación.
El pliego de condiciones se hallará de mani-
fiesto en la referida mina y en las oficinas de
los Sres. Hijos de M. A. Heredia 12, calle Ala-
mos, Linares. Para tomar parte en la subasta
será necesario depositar cinco mil pesetas de
acuerdo con el pliego de condiciones. 12-15

En el cortijo de «El Capricho»,
situado en el quemade-
ro, se expenden cales superiores para construc-
ciones, á 10 reales el cahiz. 21-30

LA ISLA DE CUBA.

4.—REAL.—4.

(Contiguo á la tienda del Guante.)

En este nuevo establecimiento se acaba
de recibir el acreditado salchichon de Vich,
chorizos de Candelario y el rico queso de
bola.

Esta casa ofrece además grandes surtidos
en azúcares de todas clases, arroces, baca-
lao noruego, chocolates de diversas fábr-
cas, jabones, almidones, harinas y demás
artículos pertenecientes al ramo de paque-
tería y coloniales.

En los precios y bondad del artículo, omi-
timos todo comentario, puesto que la perso-
na que nos honre se cerciorará de lo módico
de ellos y de la calidad tan superior.

NO CONFUNDIRSE.

4.—REAL 4.—CONTIGUO AL GUANTE.

Traspaso. Se hace de una tienda
de Ultramarinos, estableci-
da frente á las escalerillas de la plaza de abas-
tos. 7-8

ASUNTOS VARIOS.

La Instrucción pública en España.
PRIMERA ENSEÑANZA.

Nuestro apreciable colega *La Justicia*
publica el siguiente artículo con cuyas
ideas y apreciaciones estamos completa-
mente de acuerdo:

«No se hallan.» dice la dirección general
del Instituto Geográfico y Estadístico en su
Reseña Geográfica y Estadística de España
recientemente publicada, «no se hallan las
noticias que contiene este artículo en rela-
ción con la importancia y trascendencia
sociales de la materia que comprende. La
deficiencia saltará á la vista del lector...
Sirva de disculpa que la dirección general
de Instrucción pública ha publicado tan só-
lo la estadística de la primera enseñanza
correspondiente al decenio que terminó en
31 de Diciembre de 1880.»

De primera enseñanza vamos á ocuparnos
hoy en este breve artículo; por los datos que
ofrece el abultado volumen que tengo á la
vista, comprenderá el lector que no anda-
mos muy prósperos en estas materias; el es-
tado de la enseñanza y el de la administra-
ción de justicia, deben constituir en Espa-
ña la verdadera pesadilla de todo político
serio. Sin conocimientos y sin justicia no
se vá á parte alguna. Ocupémonos, pues,
en dar á conocer el estado de nuestra ense-

ñanza y en mejorarla en cuanto de nues-
tras fuerzas dependa.

Las escuelas públicas y privadas exis-
tentes en España en 30 de Octubre de 1880
ascendían á 29.828, de las cuales 23.132
eran públicas y 6.696 privadas. Este dato,
á la verdad, no es muy halagüeño, porque
sin mas que atenerse á la ley de 9 de Sep-
tiembre de 1857, debieran existir 27.126 es-
cuelas públicas, esto es, 3.994 más de las
que habia en la fecha á que nos referimos.

En cuanto al número de las escuelas pri-
vadas es, si cabe, más desconsolador, por-
que representa menos de una cuarta parte
de las escuelas del gobierno, el cual estaba
viviendo al final del 80, al menos en cuanto
al número, peor que debió ya estar en el
año 57. De consiguiente, que en España,
hablando en plata, todos somos peores, si se
dictan alguna que otra vez leyes regula-
res para tener el placer de no cumplirlas; si
se escriben ó pronuncian promesas levanta-
das, es para luego no realizarlas. Hagamos
escuelas y despues de hacerlas ponderemos
las ventajas de la enseñanza; hoy seguimos
el método contrario: ¡así anda ello!

29.828 escuelas para 16.751.979 habitan-
tes, no son en verdad muchas escuelas. 561
habitantes por cada escuela, no es en ver-
dad, cosa del otro juéves, y trasciende tiro
á legua, á situación monárquica bastante
atrasadita. Basta comparar esta cifra con
las que ofrece el *Anuario estadístico* de la
República francesa, correspondiente al año
84, para convencerse de la ventaja que nos
llevan los franceses en la instrucción prima-
ria. En España, la cifra absoluta de los va-
rones matriculados hasta edad de catorce
años, es de 999.083, y la proporción, de
57,40; en Francia, la cifra absoluta que re-
presenta los varones matriculados hasta los
diez y seis años, es de 3.067.896, y la pro-
porción de 76,95; esto es, 19,55 por 100 más
ó como quien dice, el 20 por 100; una quin-
ta parte más, para que todo el mundo lo en-
tenda.

Nos queda, pues, algo que andar para
alcanzar á Francia, y al paso que llevamos,
medido por el hecho de haberse creado só-
lo 1.711 escuelas en el decenio del 70 al 80,
no es á la verdad muy tranquilizador: esta
cifra que revela, según la dirección, el au-
mento efectivo en dichos diez años, se des-
compone en estas dos cifras: 421 escuelas
privadas, 1.290 públicas. El gobierno, pues,
y la iniciativa individual, marchan en Es-
paña á paso de carreta. Imponese, por tan-
to la necesidad de estimular á ambos, si no
hemos de quedarnos á la zaga de los demás
países.

El desarrollo de la instrucción primaria
no es igual tampoco en todas las regiones
españolas; tiene la honra de figurar al frente
de todas la leonesa; la castellana ocupa
el número 2, la vascongada el 3, la canaria
y la extremeña serian las últimas, si las
provincias de Málaga, Cádiz, Almería y
Jaen no se encargaran de conceder á nues-
tra Andalucía este tristísimo privilegio.

El modo más conveniente de presentar
estos datos, es á nuestro juicio por regio-
nes, á fin de que cada una vaya arbitrando
los medios de sacudir lo antes posible la
odiosa tiranía de la ignorancia, debida prin-
cipalmente á una centralización absurda
que todo lo mata y esteriliza, y á la falta
de iniciativa individual, fruto de largos há-
bitos de vergonzosa tutela. En los países
en que los Municipios y las Diputaciones
son algo que interesa por los pueblos más
que esos grandes bajalatos ó gobiernos de
provincias, que como Andalucía y las Ca-
narias y aún el mismo Madrid, tienen go-
bernadores omnipotentes y alcaldes de real
orden, ante los cuales es nada la voluntad
de las corporaciones populares, la enseñan-
za primaria está muy atrasada. Dígalo Ma-
drid, que es en la región castellana, la pe-
núltima de las provincias. La penúltima
provincia de Castilla, la capital de la na-
ción... la corte de España... la villa coro-
nada... con esta corona de espinas. El títu-
lado emporio del saber y de la cultura es-
pañola... ¡A cuán amargas consideraciones
se presta este hecho! Antes de hacerlas im-
porta, sin embargo, presentar los datos que
la justifican, y esto es lo que haremos en
otro artículo.»

Agua, baños, aire.

Confesado sinceramente, queridos lecto-
res; las tres palabras que encabezan estas

líneas constituyen hoy por hoy el objeto de
vuestros pensamientos preferentes. Abando-
nar las tareas que os ocuparon durante to-
do el año y marchar á ver el agua deslizar-
se majestosa en la corriente de los gran-
des rios, caer espumosa de las altas casca-
das, rizarse coquetonamente en los surtido-
res de las fuentes ó estancarse en el lago
inmenso, espejo que copia el cielo y las ma-
ravillas del paisaje que rodea las tranquilas
aguas, es verdaderamente encantador.

¿Pues y el baño? Desde el que ofrece vo-
luptuosas delicias en la blanca pila de pu-
lido mármol, hasta el que se toma en el mar
oreado el cuerpo por el aire, bruñido por el
sol, higiénicamente golpeado por la ola:
desde el medicinal impregnado de azufre,
hervido en el seno de la tierra en biencho-
ras termas ó saturado de hierro, hasta el ba-
ño de placer tibio, lechoso, perfumado, que
calma los nervios, dispone á la siesta tran-
quila y soñadora y desata los lazos arrasa-
dos de dormilona pereza, cuantas distintas,
variadas y agradables, sensaciones propor-
ciona.

Y no digamos nada del aire que entra
sano y puro con el aroma de las plantas
silvestres del campo ó de la montaña, ó lle-
no de ázpe, refrescando los pulmones, en-
sanchando el pecho, dando fuerza á los mús-
culos, animando la vida.

Agua, baños, aire; haceis bien en pen-
sar en esto, linfáticos habitantes de la ciu-
dad; que aire, baños y agua necesitan
vuestra sangre empobrecida, vuestros pul-
mones cansados, vuestros miembros atea-
nizados por el reuma, vuestra frente sur-
cada por las punzadas dolorosas de la neu-
ralgia, vuestros ojos hinchados por el in-
somnia de las prolongadas vigiliias, vuestra
garganta apretada por el mal curado cata-
rro, vuestra piel manchada por los humo-
res retenidos de la maligna herpe, vuestro
estómago trabajado por la dispepsia.

Agua, baños, aire, cielo sonriente, lade-
ras verdes, valles amenos, montañas fres-
cas y altísimas, todo esto proporciona el
anhelado viaje con que tanto se sueña cuan-
do se acercan los días calurosos de Julio.

Y todo esto que ahora se desea nos lo ofre-
ce abundantemente la Naturaleza sin salir
de España, sin tener necesidad de ir á ha-
cer el viaje de pacotilla á Suiza con sus ho-
teles á la francesa, sus montañas con esca-
lera ó ascensor, sus decoraciones de ópera
cómica y sus itinerarios arreglados á un
programa tan fijo como el de cualquier es-
pectáculo.

Victor Tissot acaba de poner en ridículo
con mucho donaire, en un precioso libro, es-
tos viajes dignos compañeros de la ascen-
sion de Tartarin á los Alpes.

En España se pueden hacer mucho más
agradables y sin estar sujetos á esa vulga-
ridad de la monotonía. Galicia, Asturias, la
montaña de Santander, sin contar las más
conocidas Provincias Vascongadas, ofrecen
en abundancia el agua, los baños, el aire, las
higiénicas excursiones que ahora tanto se
necesitan.

En verdad que no se suele encontrar el
recomendable confort inglés en esas excu-
siones; pero qué demontres no faltan el
pescado fresco, la carne sana, la leche sa-
brosa, las frutas henchidas de jugo, las
buenas legumbres; y todo esto regularmen-
te presentado es preferible á esos purés
siempre iguales, á esas salsas á la mayone-
sa y á la maitre de hotel que no varían
nunca; á esos lenguados al gratin que nun-
ca se agotan, á esos salados con mostaza
y esas cremas con vainilla que constituyen
el obligado menu de los hoteles modernos,
menu que parece que se fabrica en gran es-
cala en algun establecimiento industrial de
Francia y que se va repartiendo por los co-
medores de las fondas para ser servido por
los mozos de frac y corbata blanca que pa-
rece que no envejecen ni los cambian nun-
ca.

Hay que salir de la rutina y dejar los lu-
gares muy frecuentados para buscar fuera
de ellos elementos de salud y de distracción.
Las provincias que tanto declaman con-
tra Madrid debían cuidar más sus intereses
para llevar gente en esta época del año;
pero tal como están hoy algunas del Norte
ó del Noroeste de España, que merecen
ser visitadas por los que en esta época del
año buscan agua, baños y aire.

(De *El Resumen*.) KASABAL.

De todas partes.

SUMARIO.—Palabras cariñosas.—Lo que vale un
ojo.—Resolucion de un gran problema.

Los sábios doctores de Alemania, han
simpatizado de un modo muy singular con
el célebre Mackenzie, que como saben nues-
tros lectores ha asistido hasta sus últimos
momentos al Emperador Federico.

Así es que en casi todos los periódicos
dedican á Mackenzie sentidos artículos de
afectuosidad cortesía y... amor.

Entre ellos, «La revista semanal de medi-
cina de Berlín», publica un extenso trabajo
del doctor Guttman, cuyo objeto consiste
en demostrar que la muerte del Emperador
Federico III fué producida por la negativa
del doctor Mackenzie á que se operase la
traqueotomía en ocasión en que hubiera po-
dido salvarse el enfermo.

El doctor Guttman llega hasta acusar
al doctor Mackenzie de ignorante y del mal-
vado.

Qué frases más cariñosas!

Los periódicos americanos dan cuenta de
un proceso suscitado entre un individuo,
Tegner Mac Nair, y la compañía del ferro-
carril elevado de Nueva York, la que ha si-
do sentenciada por el Tribunal de Whits
Plains, á pagar una indemnización de 10.000
duros á Tegner Mac Nair, por los perjuicios
que le ha ocasionado la empresa, consisten-
tes en una herida grave en el ojo derecho,
por un carbon encendido que cayó de una
locomotora al pasar por la tercera avenida.
¡Cuántos perderian los dos!

Problema monumental, que ha de ocasionar
una verdadera revolucion matemática.
La cuadratura del círculo, que desde las
primeras edades vienen persiguiendo los
más concienzudos geómetros ha sido resuel-
ta satisfactoriamente.

Pudieramos explotarla, dice su autor, sa-
cando patente de invención, vendiéndola á
cualquier inglés ganoso de oscurecer á New-
ton; pero imitaremos la generosidad de quien
á nosotros nos la envía, haciéndola pública
en bien de la ciencia y de la humanidad.

Esta es la fórmula:

$$B \\ L = \\ 4$$

—¡Que sencillísima! dirán nuestros lecto-
res; y más sencilla la encontrarán sabiendo
que L es el lado del cuadrado y B... un bramante.

—¡Un bramante!!

—Si, un bramante. Si la resolucion del
problema es la cosa más fácil. Se coge un
cilindro, á cuyo alrededor se ajusta un hilo
bramante; se retira después el hilo y se do-
bla en cuatro partes, cada una de las cuales
es igual al lado del cuadrado, cuya suma de
lados es igual á la circunferencia.

¡Qué monstruosidad, tan monstruosa!
HENRY.

Carta de Madrid.

2 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Probablemente concluirá esta tarde la dis-
cusión de los presupuestos en el Senado, si
se tiene en cuenta que durante la sesion de
anoche avanzó mucho la discusión de los
mismos, con la retirada de cuantas enmien-
das se habian presentado á los cinco prime-
ros artículos del presupuesto de ingreso y
no habiéndose discutido la totalidad del
mismo.

Con esto y con haber retirado su enmien-
da sobre la concurrencia de España á la Ex-
posición de París que tenia presentada el
marqués de Arlanza, se ha reducido todo de
las proporciones de una tempestad en un va-
so de agua.

Quedan para esta tarde las enmiendas
proteccionistas análogas á la del Sr. Ga-
mazo que provocarán votación nominal y á
esto quedará reducido todo, para poder ser
votados definitivamente mañana los presu-
puestos, despues de lo cual el Sr. Sagasta
leerá el decreto suspendiendo las sesiones de
la presente legislatura.

Algunos temieron que se iba á leer ano-
che mismo, cuando vieron llegar de gran
uniforme al Senado al Sr. Sagasta; pero se
desvanecieron estos temores al saberse que
volvía del banquete del Real Palacio.

El discurso pronunciado ayer por el señor Moret en defensa del presupuesto de Gobernación ha de dar lugar á serias meditaciones, principalmente en lo que toca á la burocracia y á la beneficencia á pesar de que se resiente de poco práctico. Contiene un ideal y una organización totalmente distinta en uno y otro ramo, de la que actualmente tiene la administración pública, sin ocultarse al elocuente ministro las dificultades que esto había de producir; pero estas ideas y estas manifestaciones servirán en definitiva para que creándose atmósfera en este sentido, la opinión pública se incline á tan radical transformación. Entre tanto no deja de ser una utopía en apariencia bellísima.

Con la intención que es de suponerse pública esta mañana *El Liberal* una lista de trece generales con quienes, por una ú otra causa, ha reñido hasta ahora la situación fusionista; pero lejos de producir temor entre los ministeriales el argumento que quiere hacerse prevalecer solo sirve para que la mayoría convenga en reconocer que la influencia de los tiempos se deja sentir en este punto, haciendo comprender que han pasado ya los tiempos en que la famosa piña de generales imponía y hacía temer por la causa del orden, pues si bien es evidente el divorcio entre dichos generales y la situación, no lo es menos que el asunto no tiene más trascendencia y que en vano los espíritus inquietos han tratado de hacer prosperar la idea del partido militar, en razón á que hoy no basta un cóncilave de militares para dejar resueltos los trascendentales problemas sociales que hoy se agitan en el mundo político, sino que requieren más bien la supremacía del elemento civil, por lo mismo que hoy se preocupan mucho más los pueblos de los problemas económicos y del desarrollo de los intereses materiales que de conquistas políticas, que si son las preferidas en los periodos de perturbaciones, no sucede lo mismo cuando el afianzamiento de la paz hace renacer la confianza y lleva por distintos caminos las corrientes de la opinión pública.

En el Senado comenzó esta tarde la sesión con una pregunta del arzobispo de Santiago sobre el matrimonio civil en Cuba y Puerto Rico, pues para los católicos no debe existir más que el canónico. Dicha pregunta ha quedado sin contestación por no hallarse presente el ministro de Ultramar. Después se ha suscitado la cuestión de la comisión mixta del proyecto de lo contenido, por negarse á firmar el dictamen de sus individuos. Posible es que se considere válido con las ocho que tiene y que se ponga á discusión en ambas cámaras.

Enseguida ha continuado la discusión de los presupuestos defendiendo enmienda el Sr. D. Diego García en beneficio de los cultivadores de cereales. Corren rumores de declarar permanente la sesión de esta tarde.

En el Congreso no ha habido sesión porque ni los conservadores ni los ministeriales se han apresurado á entrar, mientras se pedía se contara el número, suspendiéndose la sesión por no haber bastante.

Suyo afino.

M.

Carta Valenciana.

2 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Distinguido compañero: No eran nuestros propósitos escribir á Vd. hasta dentro de dos ó tres días enviándole el programa por completo de la próxima feria que, con más brillantéz que otros años, ha de celebrarse durante los días del 20 al 31 del corriente mes: Empero por no dejar de darle cuenta de cuanto notable ocurra por esta ciudad para cumplir á conciencia el cargo de corresponsal de su ilustrada publicación, quebrantamos nuestro proyecto, y pasamos á ocuparnos de la cuestión de consumos que ayer estuvo á punto de producir en Valencia un

GRAVE CONFLICTO.—Es inconcebible en extremo lo que ocurre, y ocurrirá seguramente, si Dios no lo remedia, en la Administración municipal de la tercera capital de España. Con mengua de lo que la Ley dispone y previene, se han discutido y aprobado fuera del plazo marcado los nuevos presupuestos, y en ellos, tan á la ligera examinados, se han introducido modificaciones importantes en las tarifas de consumos recargando desmedidamente algunos artículos, á la chita callando, sin dar publicidad al acuerdo, y sin que del mismo tuvieran conocimiento el Gobernador civil ni el Delegado de Hacienda. Ayer, primer día de año económico, se pusieron en vigor las nuevas tarifas y como inmediata consecuencia de tan misteriosa reforma se abstuvieron de entrar en la ciudad los huertanos vendedores de toda clase de aves que, desconocedores como toda Valencia de que este artículo resultaba recargado en un ciento por ciento, se presentaron en los fielatos á

satisfacer el impuesto, regresando á sus casas al apercibirse que debían abonar un tipo más alto que el vigente hasta ayer. El mercado, pues estuvo todo el día en manos de los revendedores quienes exigían cinco ó seis pesetas por cada pollo que, realmente no valía ni la mitad. Todos tenemos aún presentes los sucesos ocurridos, ahora hace un año, con idéntico motivo. El pueblo incendió los fielatos, arrasó sus cimientos, pidió la cabeza del arrendatario Sr. Benvenuty; hubo muertos y heridos; se publicó la ley marcial; el elemento militar invadió las calles y plazas; se cerraron las fábricas y talleres; se paralizaron los negocios, y Valencia hubo de arrostrar las consecuencias de una impremeditación vergonzosa, de un mal paso que produjo víctimas. Y esto se temió ayer que volviese á reproducirse. También hoy, como en aquella época, ¡Oh, admirable y cómoda coincidencia!... el alcalde del rey D. José María Jalles estaba ausente de Valencia. ¡Se ha fngado! esclamaban ayer muchos. Y en efecto si no ha sido fuga bien lo parece, pues sin motivo justificado salió para Madrid el sábado, dejando las riendas municipales al teniente de alcalde D. Pedro Fuster, sin cuidarse de advertirle que teníamos un conflicto en puerta.

Esto es lo que en términos vulgares se llama arrojar la piedra y esconder la mano ¡Oh, celeberrimo alcalde! ¡Cuán poca premeditación! ¡Qué ligereza de piernas y de cascotes! Esto es un baldón para Valencia. En cuanto la policía entró á nuestro digno Gobernador D. Luis Polanco de lo que ocurría, nuestra autoridad civil dirigió una enérgica comunicación al Ayuntamiento, manifestándole que «mientras no se justificase la razón legal del aumento en las tarifas de consumos, se dejasen las cosas en el ser y estado que tenían anteayer», y al mismo tiempo encarecía la importancia de que en el acto se le suministrasen cuantos informes y noticias se referían al acuerdo, con el fin de prevenir las consecuencias que pudieran sobrevenir. A las seis de la tarde de ayer recibía el alcalde accidental Sr. Fuster la comunicación de referencia, que vino á producir en la opinión el mejor efecto, calmándose enseguida los sobreexcitados ánimos. Ya lo ven ustedes; un municipio que debe velar por los intereses del pueblo, atentando á ellos, sin justificar antes su proceder; y un representante del poder central, poder cuyas tendencias no están siempre en armonía con aquellos intereses, dictando medidas en contra del municipio y en favor del pueblo. Los artículos y especies gravados son los pescados, vinos superiores, conservas de hortalizas y frutas, sal común, aves de todas clases y sus conservas, quesos, ganado vacuno, estearinas, etc., etc., artículos todos de primera necesidad, excepto uno ó dos de lujo.

No podemos, para final de esta carta, hacernos eco de todos los rumores que circulan por esta ciudad, poco favorables para el presidente del Municipio, que no ha tenido el suficiente valor para poner personalmente en vigor el acuerdo del Ayuntamiento sobre las tarifas aumentadas. Por menos motivos se presentan otras dimisiones. Allá veremos lo que resulta.

Plácenos, en resumen, Sr. Director, congratularnos del celo y energía de la primera autoridad civil, conjurando el conflicto, y no podemos menos de felicitarlos por ello y porque una vez más ha triunfado el buen sentido de los hijos de esta tierra, que afortunadamente, todo ha revestido el carácter de burla y farsa, sin que las cosas pasaran á mayores. De este modo se evidencian mejor los desaciertos de la primera autoridad local.

Agencia Valenciana.

NOTAS SUELTAS.

Proceso contra un alcalde por haber prohibido un baile.

Un estimado amigo nuestro de Logroño nos escribe dando cuenta minuciosa del acto de la vista, en juicio oral, celebrada anteayer en la Audiencia de lo criminal de aquella población para fallar la causa instruida contra el alcalde de Alfaro, D. Protasio Rueda, persona respetable, de arraigo é importancia en la localidad, por haber prohibido un baile que había de celebrarse en Alfaro la noche del 30 de Octubre del año próximo pasado.

Después nos dice que la Audiencia ha absuelto al Alcalde.

No concibo, francamente vaya un alcalde á la barra por prohibir... mayormente quizá un baile de guitarra.

Pero de guitarra, ú orquesta, (que á mí lo mismo me dá,) siempre parece que está prohibir ó no esta fiesta,

en el derecho que tienen de cumplir las ordenanzas: porque no siempre estas danzas á todo el mundo convienen,

Pero vaya que al autor no le ha gustado el capricho del alcalde, y habrá dicho, lleno de santo furor:

«En evitación de males, ya que el baile no es un vicio, también tengo el beneficio de ir á los tribunales.»

Y en efecto, lo llevó, y la Audiencia lo absolvió; pero el autor ha quedado, ya vé usted... mal humorado. Esto ya lo decía

YO.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CRÓNICA.
«AGENCIA FABRA».

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 74,00 Despues 74,25-73 81.

Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 73,93.

Paris 2.—En el Loiret se verificó ayer una elección parcial de diputado.

Obtuvieron votos:
Lacroix, republicano radical 21.868.
Deichtal, republicano oportunista 20.526,
Dumas, monárquico 14.010.

No habiendo reunido ninguno de estos candidatos el número de votos que exige la ley, habrá que proceder á nuevas elecciones.

Paris 2.—Las elecciones parciales que se celebraron ayer en dos departamentos, corroboran la creencia general de que el boulangierismo está en completa decadencia.

Como una de las primeras razones que daban fuerza al ministerio Floquet, era la unidad de la union republicana para combatir á los nuevos cesaristas, desapareciendo el peligro, la situación del gabinete parece cada vez mas precaria.

Marcha de derrota en derrota, dice un periódico hablando del Sr. Floquet. El Senado primero y la Cámara de diputados despues le han significado claramente la oposición, pero el gabinete prescinde de esto. Se engaña, sin embargo, si cree que semejante estado de cosas puede prolongarse, porque en la Cámara se van á suscitar nuevas interpe-laciones, particularmente sobre la cuestión de Carcassona que tanto escándalo produjo en el Senado.

Los ministeriales consideran que quedando pocos días de legislatura, el gobierno hallará medio de eludir un debate que ponga en peligro su existencia, sobre todo cuando los jefes del partido oportunista no participan de la impaciencia de sus correligionarios de reconquistar el poder.

Paris 2.—A juzgar por las noticias que se reciben de Londres, en los círculos políticos y particularmente en los conservadores, no se oculta el descontento que produce la noticia de la próxima entrevista, confirmada ya, de los emperadores de Alemania y Rusia.

Los liberales sacan partido de este hecho para atacar al Marqués de Salisbury, acusándole de que todas las concesiones que ha hecho á la Corte de Berlin no han dado resultado alguno favorable á la Gran Bretaña y para deducir que esta potencia debe realizar un cambio completo en su política exterior.

Viena 2.—Despachos autorizados de Berlin permiten asegurar que el príncipe de Bismark, en quien Guillermo II deposita omnimoda confianza, ha logrado reanudar las mas estrechas relaciones entre las Cortes de Alemania y Rusia.

Corroboraba este hecho la acogida que ha obtenido de San Petersburgo el general Pape, encargado de notificar al Czar el advenimiento al trono, de Guillermo II.

Se dice que como resultado de la inteligencia ruso germanica, el gobierno de San Petersburgo, propondrá en breve una solución, respecto de la cuestión búlgara.—*Fabra.*

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra.*)

GACETA.

DIA 2.

Fomento.—Real orden declarando de texto las obras comprendidas en la relacion que se acompaña.

COMUNICADO.

Carbonera 2 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Le dirijo la presente como continuación de mi anterior manifestándole que la Guardia Civil capitaneada por el cabo que se presentó en los montes comunales de este pueblo, y que como le decía estuvo conferenciando en su cortijo con el cacique D. José Fuentes, se trasladó á esta

localidad, conduciendo algunos presos de las muchas personas que habían cogiendo espartos.

También he sabido que dicho cabo confirió con D. Luis Vives y otros señores, y como le advirtieran que no se dejaran sorprender por los interesados en la subasta de espartos porque tenían entendido que estaban dispuestas algunas personas á denunciar las ilegalidades y abusos que en este sentido se habían cometido, contestó el referido cabo que no hicieramos tal cosa por que resultaba en perjuicio de los pobres; y que si bien no tenían autorización para coger los espartos, le había mostrado el señor Fuentes una carta de un tal Sr. Baena empleado del ramo de montes, en la que decía que ya les mandaba la licencia, más como les replicara el Sr. Vives que en esta ocasión no les convenia interesarse tanto por los pobres porque esto podía perjudicarles, y que dicho Sr. Vives defenderá como hace tiempo lo viene haciendo á los infelices y desvalidos braceros, contestaron que cumplieron con su deber presentando la denuncia y presos, habiendo llegado á entender, que de los presos solo se presentaron dos contravecinos.

En vista de esto, se les presentó denuncia en forma por D. Vicente Martínez, la que el expresado cabo no quiso recibir, por lo que por este señor se le presentó en el día de ayer la correspondiente denuncia al digno Gefe de la Guardia Civil como autoridad competente en este asunto.

El Sr. Martínez, á pesar de ser pariente del Sr. Fuentes, guiado por sus elevados sentimientos, é indignado por la serie de atropellos de que es víctima este desdichado pueblo, no ha vacilado en arrostrar las iras del caciquismo y aceptar las consecuencias y disgustos que esto pueda originarle, protestando así en nombre de estos pacientes habitantes de las vejaciones é ilegalidades que aquí se vienen cometiendo.

Suplico á V. se sirva insertar estos mal perjeñados renglones en su ilustrado y popular periódico á fin de que las celosas autoridades tengan conocimiento de estos escandalosos abusos y pongan el debido correctivo por lo que le dá las debidas gracias repitiéndose suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Bañon.

GACETILLAS.

Por el telegrama que ayer publicamos verian nuestros lectores las promesas hechas en el Senado por el joven ministro de Fomento contestando á la pregunta que le dirigió el senador por esta provincia Sr. Marqués de Valdecañas, relativa á la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

El Sr. Canalejas ofreció interesarse vivamente por el proyecto y adoptar cuantas medidas fuesen necesarias para la pronta ejecución de tan ansiada via.

«Obras son amores y no buenas razones», como dice el refrán; así es que esperamos que esos buenos propósitos que animan al Sr. Canalejas, ese interés especial que hacia nuestro desventurado territorio demuestra, se vea traducido en breve plazo, en hechos prácticos, en verdades como puños. Es necesario que los antagonismos políticos y comerciales no se interpongan una vez más en la resolución del problema que nos ocupa, y dar más importancia al fondo de las cosas que á las complacencias de una ó varias personalidades, más ó menos importantes, á los deseos de algunos reyezuelos de la banca, más ó menos poderosos, pero siempre insignificantes ante los grandes intereses que reclama la justicia.

Esos reyes de la banca, como en números anteriores decíamos, lo acaparan todo; crédito, influencia, favor y hasta el orgullo de los ministros y de cuantos hombres notables conocen que la provincia de Almería no puede vivir sin ferrocarril.

De esa polilla es preciso defenderse con energía.

Ayer tampoco recibimos el correo de Andalucía. De modo que desde la reforma introducida en la conducción del mismo por la que se obliga al antiguo conductor á entregar la correspondencia en Canjajar venimos recibiendo el correo de esta parte con notable retraso; raro es el día que enlaza con la diligencia que parte de Canjajar.

Esto vá en perjuicio de los intereses del comercio y de los particulares, y es preciso que el Administrador Sr. Lachambre estudie detenidamente el asunto y en su vista adopte las oportunas medidas, bien sea variando la hora de salida de dicho punto, bien ideando otros medios que aseguren el enlace diario, y el recibo en esta capital del expresado correo.

Traslado.—El oficial de 3.ª clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha sido trasladado con igual categoría á la de Granada.

Datos elocuentes.—Segun los datos que publica la Direccion General del ramo, han sido embargadas por falta de pago de contribuciones, en esta provincia 6.575 fincas.

Este es un dato triste, pero que patentiza el mísero estado en que se encuentra nuestra desgraciada provincia. Con este dato á la vista podrá ver el Sr. Canalejas, que de tan buenos propósitos está animado, que Almería necesita una mano protectora que la defienda y que la

salve de la angustiosa situación porque atra-
viesa.

Las contribuciones nos abruman, la riqueza
no puede explotarse y no existe comercio,
ni agricultura, ni industria, por falta de vias
de comunicación y de transportes; nuestro puer-
to pierde cada vez más en importancia y en
condiciones, y la vida se hace aquí por mo-
mentos imposible. Nuestro bien depende única-
mente del ferro-carril de Linares á Almería,
nuestra salvación estriba más que en ninguna
otra parte en el ministerio de Fomento, y si el
Sr. Canalejas tiende su mano protectora hácia
nosotros, ya verá como mañana, al despertar esta
desventurada comarca, se abrirá paso en el
camino del progreso y sabrá premiar como se
merece al que obrando con tanta justicia como
entusiasmo defiende los intereses de Almería.

Si como la prensa de la Corte anuncia, el se-
ñor Canalejas, aprovechando las vacaciones par-
lamentarias, se propone visitar varias provin-
cias, para estudiar detenidamente las necesida-
des de los pueblos en lo que de su ministerio
depende, no olvide la nuestra, que es la deshe-
redada y la que más necesita de los poderes pú-
blicos.

Como nuestro colega *El Ferro-carril* dice,
Almería debe ser la primera que el joven mini-
stro recorra, pues estamos seguros de que se
avergonzaría de su estado, al ver que no sola-
mente es la única privada de los beneficios que
reporta el vapor, sino que tampoco tiene una
carretera terminada ni ofrece prueba alguna de
la atención de los gobiernos, que en ella, por el
contrario, se enseñaron con crueldad inaudita,
postergándola, despreciándola en términos que
sublevan é indignan.

Lo esperábamos.—El Alcalde interino de
esta capital D. Ramon Laynez, apenas tuvo
ayer conocimiento de que no se nos habían re-
mitido los partes diarios que veníamos publi-
cando sobre la *recaudación de arbitrios* ordenó
inmediatamente que dichos partes se nos comu-
nicaran, manifestándonos á la vez que es-
taban á nuestra disposición todos los datos que
creamos útiles publicar para lo cual tiene ha-
ce tiempo dadas sus órdenes.

Agradecemos al Sr. Laynez esta prueba de
deferencia hácia el público deseoso de conocer
los datos que hemos reclamado y que espera-
mos todavía nos remita como lo hizo al tomar
posesión de la Alcaldía.

En la reseña que hicimos anteayer
respecto al alboroto producido en la plaza de abas-
tos, por el aumento en el impuesto de casetas y
mesas, tenemos que hacer hoy algunas aclaraciones.

En primer lugar, que el rentero sin tergi-
versar el espíritu del contrato, empezó á cobrar
35 céntimos por mesa en vez de *cuarenta y*
ocho que en él se estipula.

De modo que no es el rentero el que faltó al
contrato, puesto que este en su primera cláusula,
expresa muy claramente lo que debía cobrarse;
la falta donde está es en el mismo contra-
to que no aclara la clase de mesas grandes
y pequeñas, y que autoriza para cobrar por me-
sa y por sitio á la vez.

Hé aquí la cláusula objeto de la cuestión, que
el mismo rentero nos facilita y que prueba de
un modo evidente su inculpabilidad:

«El rematante cobrará por cada caseta de
las cuarenta y cinco de madera que se colo-
carán en la plaza de abastos, propiedad de este
Excmo. Ayuntamiento para la venta de los ar-
tículos de consumos, cincuenta céntimos de pe-
seta y veinticuatro céntimos más por el local
que ocupa cada una de ellas; así mismo cobrará
veinte y cuatro céntimos de peseta por las me-
sas grandes y doce céntimos de peseta por las
pequeñas que se colocarán igualmente en la
plaza del mercado para aquel servicio, recau-
dando también iguales sumas respectivamente
por el local ó sitio que ocupan dichas mesas;
prohibiéndose la colocación de casetas y mesas
particulares, ó de propiedad particular, mien-
tras existan las que son objeto de esta renta,
sin previo permiso de la comisión de abastos.»

Nosotros nunca pudimos sospechar que se-
mejante cláusula existiera, y esperamos que el
Alcalde aclare esta condición, para que no se
repite en estos casos.

Cédulas.—Recibidas en esta capital las cé-
dulas personales para el ejercicio económico de
1888 á 89 en el local de la recaudación estable-
cida en la Delegación de Hacienda se expenden
durante las horas de oficina.

A fin de regular la cobranza del Impuesto, se
repartirán también á domicilio por los recauda-
dores, dentro de sus respectivos distritos; ter-
minada esta, tendrán que adquirirse directa-
mente en las oficinas.

De perilla.—El Ayuntamiento de Málaga
adeuda á un individuo que estuvo empleado en
la cárcel pública de aquella localidad, la friole-
ra de 33 meses, y el pobre suplica por medio de
la prensa se le abone alguna cantidad, pues se
encuentra hace 4 meses en la cama y sufriendo
los horrores de la escasez de recursos.

En todas partes cuecen habas.
Teatro de Novedades.—Vemos que la
dirección de la notable compañía dramática que
actúa en este coliseo, ha prestado atención á
nuestras indicaciones en lo respectivo á la elec-
ción de algunas obras cuya representación so-
licitamos, tanto en bien de la empresa cuanto
por complacer á una buena parte del público
que deseaba fueran puestas en escena.

En los pasados días se han ejecutado algunas
de las producciones que habíamos señalado, y
ya se anuncia para muy en breve la represen-
tación de otras, como *Dora, De mala raza, El*
bandido Lisandro y algunas más, á las que es-
peramos que sigan en breve *El Príncipe Ham-
let, Vida alegre y muerte triste, Las escultu-
ras de carne, Angel y las piezas y comedias* en
un acto *Madrid-Zaragoza-Alicante, Las sába-
nas del Cura, El primer pleito, Asirse de un*
cabello y la repetición de *Los valientes, Pere-*

cito. Receta contra las suegras y Día completo
precioso monólogo de Blasco que no dudamos
nos hará oír de nuevo la Sra. Contreras antes
de abandonarnos.

Con ello nos dejará gratos recuerdos de su
campana teatral la compañía que dirige el se-
ñor Gonzalez, á cuyo distinguido actor viene
prologando diariamente el público los aplausos
que en justicia merece, así como á los demás
artistas que le acompañan, y entre quienes fi-
gura en primera línea la eminente actriz seño-
ra Contreras.

E. P. D.—Nuestra estimada amiga D.^a Re-
medios Carvajal y Pradal, ha fallecido en Can-
toría, en la mañana del lunes 2 del actual.

Su afilida familia nos encarga lo partici-
pe á sus muchos amigos de esta capital, á qui-
enes ruegan se sirvan encomendar á Dios á la
finada, por lo que les anticipan las gracias.

Enviamos á toda su familia nuestro más sen-
tido pésame.

Pasajeros regresados de Orán ayer

Vapor <i>Esperanza</i> ..	460
Id. <i>Nuevo Acuña</i> ..	456
Total.	916
De los dos últimos viages.	1.047
Total regresados.	1.963

Todos segadores y trabajadores del campo.
Como los trabajadores sigan regresando de
Orán en esta escala, creemos que el conflicto
por la falta de trabajo en esta provincia no se
hará esperar mucho.

Un cadáver carbonizado.—Amplian-
do los datos telegráficos suministrados por
nuestro corresponsal relativo á la misteriosa
muerte de la Sra. Varela podemos hoy dar á
nuestro lectores el siguiente relato que toma-
mos de la prensa de la Corte:

«A las tres de esta madrugada varios inquil-
nos de la casa número 109 de la calle de Fuen-
carral á grandes voces pedían auxilio, porque
en el piso segundo izquierda, habitación de do-
ña Luciana Borcino Vazquez Varela, se había
declarado un incendio. La criada de la casa, Hi-
ginia Balaguer, fué la que por las ventanas que
dan al patio primeramente dió el aviso de fue-
go.

El subinspector del distrito Sr. Fontela se
presentó inmediatamente en el lugar del suce-
so. A pesar de las repetidas veces que llamó en
el indicado cuarto, no fué franqueada la puerta
teniendo que acudir á la violencia con el auxi-
lio de varios vecinos y un cerrajero. En el mo-
mento de abrir la puerta se presentó el juez de
instrucción de guardia.

Penetraron en la habitación, y en la alcoba de
un gabinete se presentó ante la vista de ellos
un horrible espectáculo.

La indicada doña Felicitana se hallaba teni-
da en el suelo completamente desfigurada,
pues parte de su cuerpo se hallaba carbonizado.
Su vista era repugnante. Las manos y los bra-
zos desfigurados y la cara de tal forma contra-
da, que causaba verdadera lástima contemplar
aquel horrible cuerpo inerte que en vida fué
una belleza.

La criada Higinia se hallaba sin conoci-
miento. Junto á ella había un perro.

El incendio fué sofocado por los vecinos de
la casa, y las pérdidas son de escasa importan-
cia, pues solo se reduce á varias ropas que la
señora llevaba puestas.

Hasta las siete de la mañana permaneció el
juez de guardia en el lugar del suceso, no ha-
biéndose conseguido averiguar, hasta ahora,
si el incidente fué casual ó la causa de algun
crimen.»

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad mis-
ter James Burness, cajero de la empresa del
ferro-carril de Sierra-Alhambilla.

Deploramos la muerte, asociándonos al justo
dolor que á su familia embarga.

Multas.—Asciende á 21 pesetas, 50 cénti-
mos el importe de las multas impuestas en la
plaza de abastos de esta ciudad á varios vende-
dores desde el día 25 de Junio último hasta el
1.^o del actual.

Pólvora de caza.—De la fábrica de los
Sres. Sevilla Hermanos, de Granada, se vende
casa de los depositarios Sres. D. Francisco Zea
é Hijo, á los precios siguientes:

Clase extra á 17 reales libra.
Cápsulas á 13 " "
1. ^a á 11 " "
2. ^a á 9 " "
3. ^a á 7 " "

Estos precios son un real y tres reales, en al-
guna clase, más bajos que los que hasta hoy se
han exigido.

Indicaciones meteorológicas.
Segun telegrama recibido ayer en esta co-
mandancia de Marina, hé aquí las observaciones
del tiempo el día anterior en varios puntos de
Europa.

Clermont 762 O. brisa; Paris 760 O. brisa;
Gris Nez 754 O. viento; Biarritz 765 N.O. viento
fuerte; San Sebastian 766 O. N.O. brisa tran-
quila; Vigo 767 O. brisa; Lisboa 767 N. brisa
tranquila; San Fernando 762 S. calma; Barcelo-
na 764 S. viento agitada; Sicilia 763 N. O. viento
fuerte; Nice 762 O. N. O. calma; Roma 764 cal-
ma.

**D. Gregorio Ruiz y Sanchez, sub-ins-
pector de 2.^a clase graduado Médico 1.^o del Cuer-
po de Sanidad Militar.** Certifica: Que ha em-
pleado los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados
por el Sr. Vivas Perez, en diferentes casos de
diarreas, tanto en las crónicas lintermáticas de la
tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha
correspondido á la indicación que trataba de
llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase
de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser
una preparación cómoda y de forma agradable
hace que el producto, preparado por el Sr. Vi-

vas Perez, se haga recomendable.—Cartagena
26 de Mayo de 1888.—*Gregorio Ruiz.*

Hotel Tortosa.—Plato del día.
Arroz á la valenciana.

Unguento y pildoras Holloway.
—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cual
quiera que sea la enfermedad, dondequiera que
se descubra, sea externa, sea internamente, sus
víctimas pueden acudir al sistema de trata-
miento del Profesor Holloway confiados en que
ningun día pasará sin que ellos se sientan al-
gun tanto mejores. Para la remoción de las úl-
ceras ó la cura de las heridas, las llagas, las
erupciones, los accesos, las inflamaciones glandu-
lares y las afecciones de la garganta y el pe-
cho en gener. llo único que se necesita es usar
el Unguento Holloway conforme á las instruc-
ciones impresas de que vá acompañado cada
bote del medicamento. En toda dolencia que
date de mucho tiempo, conviene recurrir á las
Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la
circulación, renuevan la debida energía ner-
viosa, y conducen á una acción preparativa

ARBITRIOS MUNICIPALES.
Recaudación de los días 1, 2 y 3.

	PTAS. Cts.
Fielato Central..	» »
Id. del Puerto..	210'50
Id. de Granada..	363'01
Id. de la Vega..	179'65
Id. del Sol..	77'26
Id. del Mar..	» »
Total.	830'42

Almería 3 de Junio de 1888.—El Alcalde in-
terino, *Ramon Laynez.*

SECCION MARITIMA.
NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 3
Entrados
De Carta gena, yach Gilda.
De Orán, vapor Nuevo Acuña.
De Id, id Esperanza.
Despachados.
Para Albuñol, laud Anita.

CURA inmediatamente toda
clase de vómitos y
Diarreas (de
los tísicos,
de los vicijs,
de los niños)
Disenterias,
Vómitos (de
los niños
y de las
embarazadas)
Colera, Tífus,
Gatarras y úlceras en estómago
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS
DE LA
AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 2 de Julio.
4 por 100 interior, 71,90.
4 por 100 exterior, 00'00.
4 por 100 amortizable, 86'75.
Cubas de 1886, 101'50.
Banco de España, 407'00.
Tabacos, 103'00.
Paris á 8 dias vista, 1'30.
Londres á 8 dias vista, 25,60.
Londres á 90 dias fecha, 25,57.
Ultima hora.—Fin de mes, 70'75.
Fin del próximo, 00,00.

Senado.
A primera hora de la tarde la Cámara ce-
lebra sesión secreta para tratar asuntos de
gobierno interior del Senado.

Abierta la pública, el señor Arzobispo de
Santiago de Cuba lee una Real orden del Mi-
nisterio de Ultramar, motivada por una cir-
cular que tuvo á bien dirigir á los católicos
de su diócesis encargándoles se casaran cató-
licamente.

La Real orden, por el contrario, afirma
que el casamiento deba verificarse civilmen-
te, y recuerda que Pio IX dijo, con motivo
de las sectas masónicas, que no eran lega-
les los matrimonios que lo realizarán solo ci-
vilmente.

Pregunta al ministro de Ultramar si la
Santa Sede ha autorizado á los vecinos de
las Antillas solamente por la vía civil, pues
esto está en contraposición de la base 3.^a del
Código civil aprobado por las Cortes, que se
refiere á la fórmula del matrimonio conveni-
da entre el Gobierno de Su Majestad y Su
Santidad Leon XIII.

Termina lamentándose de la falta de aten-
ción que le han guardado, tanto el mini-
stro de Ultramar, como el Subsecretario, pues
sin embargo de haber dado origen á la re-
ferida Real orden, no le ha sido comunicada
por aquéllos.

El Sr. Canalejas se levanta á cumplir un
deber de cortesía y para decir que los mi-
nistros que se encuentran en el banco del
Gobierno ignoran el hecho á que se ha re-
ferido el señor Arzobispo de Santiago de
Cuba.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) expone
á la consideración de la Cámara la deficien-
cia de la organización del Consejo de Esta-
do, y pregunta al Gobierno si se aprobará

en esta legislatura el dictamen de la Co-
misión mixta, que se encuentra en el Con-
greso, relativo al ejercicio de jurisdicción de
lo contencioso administrativo.

El señor ministro de Hacienda dice que
por motivo ajenos al Gobierno no se ha po-
dido aprobar.

El Sr. Mosquera (presidente de la Comi-
sión mixta) manifiesta que el dictamen es-
tá firmado por la mayoría de los individuos
que componen dicha Comisión, y por tan-
to, puede darse lectura de él en ambas Cá-
maras.

El señor Conde de Torreánaz hace cons-
tar que todos los individuos de la minoría
conservadora que forman parte de la Comi-
sión han firmado el dictamen.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) confirma
alguna de las dificultades de la actual orga-
nización de lo contencioso-administrativo, y
conviene en que el dictamen se encuentre en
disposición de ser leído en ambas Cámaras.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) se feli-
cita de las palabras de los señores senado-
res que han intervenido en esta cuestión, y
exita al Gobierno á que influya para que se
apruebe el citado dictamen.

El señor Presidente manifiesta que con-
forme á los deseos del Senado pedirá al se-
ñor Presidente del Congreso el dictamen
con el objeto de que se pueda dar lectura en
esta Cámara.

Continúa la discusión de los presupe-
stos.

El Sr. García (D. Diego) apoya una en-
mienda al artículo primero la cual despnes
de discutida por los Sres. Aguilar de Cam-
po y el Ministro de Hacienda fué retirada
por su autor.

Se aprueban sin discusión los artículos
1.^o al 7.^o

Al 8.^o se dá lectura á una enmienda pi-
diendo el aumento de 40 por 100 sobre las
partidas del Arancel relativas á los granos,
legumbres y ganados, y que el Gobierno
reduzca sus gastos en los departamentos
ministeriales á 20 millones.

ÚLTIMA HORA.
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional.»
Almería.
Madrid 4, 11 m.

Esta tarde se leerá el decreto suspen-
diendo las sesiones de Cortes.

En Londres cunde el descontento con
motivo de la entrevista de los Empera-
dores de Alemania y Rusia.

Idem, 4, 5'55 t.

Se ha leído en ambas Cámaras el de-
creto suspendiendo las sesiones en la
presente legislatura. Se reanudarán
en Diciembre.

El martes próximo saldrá la Corte
para San Sebastian.

Bolsa.
4 por 100 interior, 71-20.
4 por 100 exterior, 73-95.
Londres 90 dias fecha 25-52.
Paris 8 dias vista, 1-39,
Idem, 4, 8, 45 n.

Animado debate en las Cámaras por
la suscripción para regalar una espada
al general Cassola.

Suspendiéronse las sesiones.
Los industriales de vinos en Madrid
protestan del Reglamento sobre alco-
holes.

Idem, 5, 1 m.
La Reina Regente ha sancionado la
ley fijando las fuerzas navales. Maña-
na sancionará las demás leyes aproba-
das por el Senado.

El Consejo de ministros celebrado
hoy se ha ocupado de altos nombra-
mientos.

ANUNCIOS.
AZUCAR DE LA ACREDITADA FABRI-
ca de Urquijo de Salobreña.
Casa de los Sres. Spencer y Roda. 8-15

ESPECTACULOS.
TEATRO NOVEDADES.—Compañía dra-
mática.—Funcion para hoy juéves.—7.^a de
del 2.^o abono.—El juguete cómico en 2 ac-
tos. *El padron municipal.*—Estreno del
cuadro dramático en un acto. *Deudas de*
sangre.—El sainete en 1 acto. *Pepa la fres-*
cachona ó el colegial desentueñado.—A las 8
y 1/2.—Entrada general 2 reales.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azor, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal

Vera.—D. Julian Allás.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de loses, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en H. bana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

Pieles sábanas.

En el taller

Se han recibido en el almacén de cortidos de Tomás Terriza Morales, Marin 10 y 12.

Este año para más economía del público se venderán por peso.

Pieles alemanas en colores á 18 reales piel. En los demás artículos surtido completo. 8-10

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de hola, en tripa Sardiniana en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salchichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y te. lo más superior.

J. Orta y Compañía.

39.—Tiendas.—39.

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Norja número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanillas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las pizcas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

Alambres de superior calidad.—Darán razón á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.